



## Ayuntamiento de Cuenca

### MEMORIA DE PRESTACIONES A REALIZAR EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE ACTIVIDADES EN EL ANTIGUO ALFAR PEDRO MERCEDES

#### Finalidad

La Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de Cuenca contempla actuaciones orientadas a diseñar y dimensionar espacios públicos activos y edificios abiertos multifuncionales para ciudadanos y visitantes. Los espacios y edificios públicos de la ciudad tienen potenciales diferentes para su activación socio cultural dependiendo de factores como su uso, accesibilidad, dimensiones, características medioambientales, físicas y relación con el entorno.

La operación ESPACIOS Y EDIFICIOS PUBLICOS. CONTENEDORES SOCIOCULTURALES I propone rediseñar el espacio público como lugar de cultura y sostenibilidad, como integrador de las diferentes realidades sociales de Cuenca y como contenedor de la creatividad de ciudadanos y visitantes. El objetivo de esta operación es encontrar la potencialidad del espacio público y marcar líneas de actuación concretas para optimizar su uso, **aplicando también nuevos modelos de gestión.**

El Antiguo Alfar Pedro Mercedes, recientemente restaurado y rehabilitado, es un espacio idóneo para testar estos nuevos modelos de gestión a través de operadores culturales. Se propone contratar servicios de gestión del espacio con las prestaciones que a continuación se relacionan, durante un periodo mínimo de tres meses, que permitan comprobar la eficacia del modelo de gestión propuesto.

La finalidad del contrato de gestión de actividades en el espacio Antiguo Alfar Pedro Mercedes es lograr el impulso de la oferta cultural de Cuenca y apoyar su papel como centro cultural que ofrezca una programación atractiva mediante el aprovechamiento de sus salas para actividades culturales donde cobre protagonismo la artesanía y las labores tradicionales, así como sesiones polivalentes vinculadas al desarrollo cultural de la propia ciudad.

#### Objeto y prestaciones

El objeto del contrato consiste en la gestión de actividades en el espacio de referencia, incluyendo las siguientes prestaciones:

1.- Apertura y recepción del centro durante al menos 3 meses, con el siguiente horario:

Mañanas: martes a domingo de 10:00 a 14:00.

Tardes: miércoles, viernes y sábado de 17:00 a 20:30.

Los festivos abrirán en horario de 10 a 14 excepto el 25 de Diciembre y 1 de Enero que el centro permanecerá cerrado.



## Ayuntamiento de Cuenca

- 2.- Necesidades de personal. Como mínimo, siempre habrá dos personas en el centro de cara a dar el servicio idóneo.
- 3.- La comunicación pública y el uso de la identidad corporativa. Creación de perfiles en Instagram y en Facebook, con contenidos de agenda y de historia del alfar en la que se realice al menos una publicación semanal y cada dos días actualizaciones en storys.
- 4.- Coordinar, impulsar, difundir y sufragar un ciclo de 6 talleres vinculados al arte de la alfarería. De al menos 3 horas de duración por taller.
- 5.- Realización de un dossier informativo de actividades mensual para distribuir y dinamizar los talleres, gestionando su difusión.
- 6.- Coordinar, impulsar, difundir y sufragar 6 actividades culturales de materia abierta. De al menos 2 horas de duración por actividad.
- 7.- Llevar un registro y distribución de salas, según orden de solicitud de las mismas.
- 8.- Los medios materiales y digitales necesarios para el servicio serán asumidos por la entidad seleccionada.
- 9.- Realización de un informe mensual de datos de visita, ratio de alumnos de los talleres, horarios punta de asistencia, gestión de medios y actuaciones de mejora.
- 10.- Durante las mañanas de período escolar se gestionará la visita de grupos escolares de todos los colegios e institutos de la ciudad, así como de otros municipios. Las visitas tendrán una duración de, al menos 45 minutos. Encargándose la entidad organizadora del contacto con los colegios, el diseño del contenido de la visita y de la temporalización/cronograma de las mismas.

No están incluidas entre las prestaciones el mantenimiento, conservación y limpieza del inmueble y de los bienes, instalaciones y equipamientos, ni los consumos de electricidad, agua y gas y demás suministros energéticos necesarios.

Los interesados, a fin de conocer con detalle las características del espacio, podrán visitar las instalaciones el lunes día 22 de noviembre en horario de 10:00 a 13:00 horas

## Memoria-proyecto de gestión

Los interesados deberán presentar memoria explicativa de los servicios a prestar y propuesta de actividades.

- Propuesta de posicionamiento del centro en función del área de influencia y el público objetivo.
- Propuesta-modelo de programación de actividades en los espacios para el periodo de referencia y de acuerdo con lo establecido en el apartado de prestaciones
- Proyecto de comunicación en concordancia con el posicionamiento que proponga la empresa y de acuerdo con lo establecido en el apartado de prestaciones
- Recursos humanos a disposición del proyecto





## Ayuntamiento de Cuenca

Como anexo a la memoria se presentará documento de alta en actividades económicas o en registro de asociaciones (lo que proceda)

### Presupuesto y plazo del contrato

El valor estimado del contrato y las prestaciones asociadas es de 14.800,00 E. (sin IVA)

El plazo de ejecución será de tres meses a partir del día posterior a la recepción, por parte de la empresa adjudicataria, de la resolución de adjudicación. Este plazo podrá ser superior en función de la propuesta de mejora que, en su caso, realice la empresa que resulte adjudicataria del contrato (ver criterios de adjudicación)

### Criterios de adjudicación

Las entidades interesadas deberán presentar memoria explicativa de los servicios a prestar y propuesta de actividades.

Las propuestas presentadas serán valoradas en función de los siguientes criterios. La propuesta con mayor puntuación total será la adjudicataria

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN 1. Mejoras (hasta 60 puntos)

- Aumento en el tiempo de servicio. 10 puntos por cada semana adicional.
- Mejora de los servicios ofertados. 10 puntos por cada actividad adicional del punto 4 del apartado de prestaciones.
- Mejora de los servicios ofertados. 5 puntos por cada actividad adicional del punto 6 del apartado de prestaciones.

#### CRITERIOS DE VALORACION 2. Propuesta Técnica (hasta 40 puntos)

- Adecuación global y concreción del conjunto de la propuesta técnica. 15 puntos
- Calidad de la estructuración de la programación. Creatividad en el diseño de las herramientas dinamizadoras de la misma. 15 puntos
- Coherencia en la definición de los perfiles de los agentes y del público que participará en las actividades. Conocimiento del sector cultural local: identificación de agentes concretos. 10 puntos



## Ayuntamiento de Cuenca

### Plazo de presentación

Las propuestas se presentarán en un plazo de siete días naturales desde su publicación en el perfil del contratante el Ayuntamiento de Cuenca <https://ayuntamiento.cuenca.es/licitaciones-abiertas> y en la Plataforma de Contratación del Sector Público <https://contrataciondelestado.es/>

FECHA DE FIRMA: 17/11/2021  
HASH DEL CERTIFICADO: F7C944516649279ABB72666B6598F9D5E2AA7853

PUESTO DE TRABAJO:  
JEFE DE SERVICIO

NOMBRE:  
ARAGON MARIN MARIANO

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Cuenca - <https://sede.cuenca.es> - Código Seguro de Verificación: 160001IDOC2D744E197A3F1384FA1

